



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 31 MAY 2018

RES. H. N° 0662/18

Expte. N° 5181-17

VISTO:

La presentación efectuada por Mariela Oieni, DNI.N° 21.311.328, mediante la cual solicita admisión excepcional en el Curso de Posgrado "*Comunicación y nuevos paradigmas: teorías y metodologías de la comunicación estratégica*", dado que no cuenta con el requisito de título de grado universitario o de nivel superior no universitario;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades, en el marco de la Res. CS 326/05;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 218/17 aconseja admitir a la postulante mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22/05/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la admisión excepcional de Mariela Oieni, D.N.I. N° 21.311.328 en el Curso de Posgrado "*Comunicación y nuevos paradigmas: teorías y metodologías de la comunicación estratégica*", teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Mariela Oieni, Coordinador del curso de posgrado respectivo, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.
msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa